

Comunicado de prensa

Entrega de Premios INEHRM 2017

Con la presencia de los integrantes del Consejo Técnico del INEHRM, entre ellos, el Dr. Ricardo Pozas Horcasitas, el Dr. Fernando Castañeda Sabido, la Dra. Gloria Villegas, la Dra. Ana Carolina Ibarra, el Mtro. Rubén Ruiz Guerra y la Directora General del Instituto, la Dra. Patricia Galeana, esta tarde se llevó a cabo la entrega de los Premios a la Trayectoria, la Investigación y a Tesis de grado emisión 2017.



(Palabras del Dr. Sergio García Ramírez)

Discurso de la Dra. Patricia Galeana*

Hace 64 años, Adolfo Ruiz Cortines, el último presidente que participó en el proceso revolucionario, creó el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), acogiendo la propuesta de José María Luján, maestro del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, de rescatar los documentos del movimiento revolucionario. El presidente Ruiz Cortines encargó a otro universitario, también de la UNAM, emprender la tarea, a don Salvador Azuela.

Azuela creó al Instituto, no sólo reunió documentos, sino que promovió la investigación, enseñanza y difusión de la historia de la Revolución, origen y fundamento del México del siglo xx. Para ello, reunió a un destacado grupo de revolucionarios: Pedro de Alba, Diego Arenas Guzmán, Luis Cabrera, Antonio Díaz Soto y Gama, Jesús Romero Flores y Francisco L. Urquizo.

Bajo la dirección del maestro Azuela, el INEHRM emprendió el examen integral del proceso revolucionario en cada estado de la República. Incidió en la educación a nivel nacional, se amplió la enseñanza de la historia a los tres años de secundaria, para incluir el estudio de la Revolución, y fomentar la cultura cívica mediante la difusión histórica.

Azuela entregó los 30 últimos años de su vida al INEHRM, en ellos hizo todo lo imaginable para cumplir con sus objetivos. Durante su gestión se publicaron obras que son clásicos de nuestra historiografía.

* Directora General del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

En 1989, el Instituto creó el premio *Salvador Azuela* en homenaje a su fundador, para reconocer a los investigadores dedicados a la historia de la Revolución. Después se instituyó el premio *José C. Valadés*, en honor del historiador que rescató memorias y testimonios sobre los procesos y personajes tanto de la Revolución mexicana, como del liberalismo y del conservadurismo en los siglos XIX y XX. A continuación se estableció la presea *Manuel González Ramírez* en reconocimiento al gran compilador que rescató fuentes y documentos de la Revolución.

Al ampliar su ámbito de estudio a las revoluciones de Independencia y Reforma, el INEHRM creó los premios *Ernesto de la Torre* por su contribución a la comprensión al proceso independentista; *Gastón García Cantú* por su obra sobre la Reforma Liberal, y *Daniel Cosío Villegas* por sus destacados estudios del México contemporáneo.

En la presente administración se establecieron dos nuevas distinciones: el premio *Clementina Díaz y de Ovando* en homenaje a quien fuera pionera en la historia social y cultural, y el estudio de la prensa como fuente historiográfica. Así como el premio *Berta Ulloa*, en reconocimiento a la destacada especialista en la historia diplomática de México, quien fuera además distinguida integrante del Consejo del Instituto.

En cumplimiento con su objetivo de promover la investigación, el estudio y la difusión de las grandes transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales, generadas por las revoluciones que han definido a nuestro país, el Consejo Técnico del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México otorga hoy ocho distinciones: cuatro en reconocimiento a la trayectoria en investigación

en ciencias sociales y cuatro a las mejores tesis de grado sobre las revoluciones de México, además de 10 premios a los mejores proyectos de investigación. De esta manera, la institución rinde homenaje a intelectuales eminentes, además de reconocer el talento y vocación de las nuevas generaciones de investigadores.

En el marco del Centenario de la Constitución que nos rige, culminación de la Revolución mexicana, en el presente año la convocatoria de los premios incluyó a la historia constitucional como elemento indispensable para el estudio y comprensión de la historia política.

Este 2017, el Instituto reconoce con el premio *Clementina Díaz y de Ovando a la Trayectoria en Historia Social, Cultural y de Género*, a la doctora Elisa García Barragán, distinguida historiadora del arte, que ha unido a sus obras sobre pintores de la talla de Juan Cordero, Ángel Zarraga y Cordelia Urueta, el estudio del muralismo mexicano, en particular de José Clemente Orozco.

La destacada investigadora del Instituto Investigaciones Estéticas de la UNAM, quien fuera directora del Museo de San Carlos, ha estudiado la vinculación del arte con nuestra historia patria. Es autora entre otras obras de *José María Morelos en el arte*, *Retrato a dos tintas: imaginario de la Revolución mexicana* y *La Constitución en el arte*, entre muchos otros. La doctora ha realizado investigaciones minuciosas y reunido la obra en torno a los personajes y hechos históricos que han definido a nuestra nación.

La trayectoria de la doctora García Barragán se vincula con la de la doctora Clementina Díaz y de Ovando en su dedicación tanto a la investigación, como a la docencia y difusión. Los estrechos vasos

comunicantes entre ambas convergen en su gusto por estudiar las expresiones literarias mexicanas de los siglos XIX y XX, así como las manifestaciones plásticas y la representación gráfica, pasiones que compartieron.

Este año, el INEHRM otorga el premio *Manuel González Ramírez a la Trayectoria en el Rescate del Fuentes y Documentos* a la doctora Ascensión Hernández Triviño por su destacada labor en la recuperación de fuentes del náhuatl, historiografía lingüística y filología mexicana, y de manera paralela, del exilio español en México en el siglo XX. Investigadora del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, en su obra *Tepuztlahcuilolli. Impresos en náhuatl. Historia y bibliografía*, recupera la historia de cerca de tres mil publicaciones en náhuatl.

La doctora Hernández Triviño se ha distinguido por su incansable vocación por el rescate y recopilación de fuentes, mérito comparable con el de Manuel González Ramírez, quien dedicó sus esfuerzos al rescate y a la recopilación de fuentes sobre la historia de la Revolución mexicana.

Así como González Ramírez impulsó el estudio de la historia de la Revolución en la Escuela Nacional Preparatoria, Hernández Triviño ha fomentado el estudio y el análisis de los pueblos indígenas y sus lenguas en el Seminario de Cultura Náhuatl a través de la traducción, edición y publicación de fuentes. Sus múltiples estudios permiten el rescate de textos indígenas que de otra manera se habrían perdido.

Siendo México un país de matriz indígena, el estudio de sus culturas originarias y de sus lenguas que siguen vivas hasta el presente, es indispensable.

El jurado otorgó además mención honorífica a la Trayectoria en el Rescate de Fuentes y Documentos a la maestra normalista María Luisa Santos Escobedo por su destacada labor en el Archivo Municipal de Villaldama, Nuevo León. La también cronista de Villaldama ha publicado 10 obras sobre la historia municipal neoleonense y la historia general del estado de Nuevo León.

En el Centenario de la Constitución que nos rige, el INEHRM reconoce a dos distinguidos juristas, los doctores Sergio García Ramírez y José Gamas Torruco.

El premio *José C. Valadés a la Trayectoria en el Rescate de Memorias y Testimonios* se le otorga al doctor Gamas Torruco, destacado constitucionalista, reconocido por sus estudios en historia de la Constitución de 1917 y de derecho constitucional. Fue director fundador del Museo de las Constituciones de la UNAM, es investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas y, actualmente, director de la Fundación Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Integrante del Consejo Asesor del Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el doctor Gamas es autor, entre otras obras, de *El Federalismo Mexicano*, *Derecho Constitucional Mexicano* y del volumen sobre *Los grandes debates del Congreso Constituyente de Querétaro 1916-1917*, parte de la Serie México y la Constitución de 1917 en 12 tomos de la colección Biblioteca Constitucional del INEHRM. Su obra nos permite conocer las aportaciones de los constituyentes a la elaboración de la Carta Magna que inició el constitucionalismo social en el mundo.

Este 2017, el premio *Daniel Cosío Villegas a la Trayectoria en Investigación Histórica sobre México Contemporáneo* se le otorga al doctor Sergio García Ramírez, jurista reconocido internacionalmente, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Quien fue juez y presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, aportó la primera conceptualización del “control de convencionalidad”, que se adaptaría por nuestra Constitución en el artículo 10. al establecerse que los derechos humanos deben interpretarse de conformidad con los tratados internacionales. También fue presidente fundador del Tribunal Superior Agrario.

La magna obra del doctor García Ramírez aborda temas constitucionales, en particular derechos humanos, derecho agrario y derecho penal. Cuenta también con textos políticos y literarios, sobre el México contemporáneo, traducidos a varios idiomas.

En su obra *El sistema penal en la Constitución*, que forma parte de la Serie Grandes Temas Constitucionales de la Biblioteca Constitucional, hace un recuento histórico de la evolución del sistema penal desde Cádiz y Apatzingán, hasta la actualidad.

El doctor García Ramírez es integrante del Consejo Asesor del Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Además de homenajear a los investigadores consumados con una trayectoria trascendental para el desarrollo de la historia y de las ciencias sociales en México, el INEHRM hace un reconocimiento de los aportes que nuevos investigadores realizan con sus tesis de grado.

El premio *Ernesto de la Torre Villar a la investigación histórica sobre la Independencia de México* es para la maestra Mayra Jocelin

Martínez Martínez, de la UNAM, por su tesis "Redes y revoluciones hispanoamericanas. Fray Servando Teresa de Mier en Londres, Filadelfia y México, 1811-1824".

El premio *Gastón García Cantú a la investigación histórica sobre la Reforma Liberal* se otorga al doctor Omar Velasco Herrera, del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, por su tesis "Política, ingresos y negociación: el arrendamiento de las casas de moneda de Guanajuato, Zacatecas y la Ciudad de México frente a la construcción de la Hacienda Pública Nacional".

El premio *Salvador Azuela a la investigación histórica sobre la Revolución mexicana* lo recibe el doctor Abel Padilla Jacobo, de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, por su tesis "Hacienda pública, economía rural y política en Michoacán, 1920-1944. Los entresijos en torno a la reorganización hacendaria posrevolucionaria en México".

El premio *Berta Ulloa sobre Historia Diplomática de México* lo recibe el maestro David Antonio Pulido García, de la UNAM, por su tesis "Formar una nación de todas las hermanas. La joven intelectualidad colombiana ante el proyecto de integración latinoamericana del gobierno de Venustiano Carranza".

El INEHRM otorga asimismo premios a los mejores proyectos de investigación histórica: sobre Independencia, a Carlos Lindarte Castro, del Centro de Investigaciones y Docencia Económica, por "El pasado como representación: el culto de José María Morelos en los proyectos nacionales de México y de Venezuela, 1892-1916". Sobre la Reforma Liberal, a Elías Hernández Tocuhoa, de la Universidad Veracruzana,

por la tesis "Mercado inmobiliario, crédito y desarrollo agrícola: Córdoba durante la desamortización de bienes, 1856-1877".

Sobre la Revolución mexicana, a Erik Saúl Alcántara Larios, de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, por el proyecto "Vida cotidiana en el ejército villista, 1913-1916"; Cristina Esteves Román, también de la ENAH, por "Los niños en el movimiento zapatista: participación y vida cotidiana, 1911-1920"; Saúl Iván Hernández Juárez, de El Colegio de México, por "Mi esposo o mi nación. Nacionalidad de la mujer casada en México, 1886-1934"; Adrián Velasco Aguilar, de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, por "Nacimiento, petróleo y empresa en el México posrevolucionario, 1926-1940"; Rafael Gómez Balladares, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, por "Disputas intelectuales frente al proyecto ideológico posrevolucionario. Polémica caso Lombardo (1933-1935), y Brian Alejandro Arce Velasco, de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, por "Las relaciones México-Alemania, a través de la vida política del general Juan Andreu Almazán, 1930-1942".

Sobre México contemporáneo, reciben reconocimientos los proyectos de Ricardo Yanuel Fuentes Castillo, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, por "La radicalización social y la lucha por la tierra. El caso de la colonia proletaria Rubén Jaramillo en el estado de Morelos (1963-1973), y Carla Ríos Meza, de la UNAM, por su tesis "Los líderes del Consejo Nacional de Huelga (CNH) a 50 años de distancia del movimiento estudiantil de 1968".

Agradezco profundamente a los miembros del jurado, compuesto por los integrantes del Consejo Técnico del Instituto, su trabajo para seleccionar a los galardonados y expreso mi más profundo

reconocimiento a los queridos maestros y colegas cuya obra ha merecido las preseas INEHRM por sus destacadas aportaciones para el engrandecimiento de la cultura nacional.

En el marco del 107 aniversario de la Revolución que creó al México del siglo XX y en el centenario de la Constitución que nos rige, para concluir, quiero recordar las palabras de José C. Valadés en su *Historia General de la Revolución sobre la Constitución de 1917*, quien afirmó que “la Carta Nacional incorporó, como en ninguna otra en el mundo, los derechos del trabajo humano. [...] inspirada en los más sabios dictámenes del espíritu de justicia popular”. Valadés destaca que los diputados con la sencillez y sinceridad de sus ideales, “forjados en la pasión revolucionaria” expresaron “rudimentariamente” en un escrito “sin el pulimiento del lenguaje que en ocasiones sirve para dar más encantamiento que realidad a las leyes [...] un principio expreso en el mundo del Derecho: el de la Justicia”.

Así, esta Constitución revolucionaria, como la llamó Daniel Cosío Villegas, llega a su primer centenario siendo, como expresó el constituyente Heriberto Jara: “la síntesis de la historia y la cultura de México”.